



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° **000486**

LITUECHE, **25 MAR 2015**

**"Adjudica Licitación para la Evaluación de
Alumnos PIE Escuelas de la Comuna de
Litueche, ID 5124-20-L115"**

DAEM: 0320.-
25/03/2015
RAE/MOP/PPV/RPD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de los Recursos del Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 1041 de la Coordinadora Comunal del PIE, Litueche.
- La necesidad de realizar evaluaciones Psicológicas a alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de contratar a un Psicólogo para la realización de estas evaluaciones.
- La necesidad de Licitación este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 353 de fecha 27/02/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-20-L115.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **"Evaluaciones Psicológicas Alumnos PIE Escuelas de la Comuna de Litueche"**, Al oferente **Santiago Muñoz Valenzuela**, Rut. N° 10.086.738-9, por un valor de \$ 2.329.250.- (Dos millones trescientos veintinueve mil, doscientos cincuenta pesos), valor con iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Santiago Muñoz Valenzuela**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros".
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

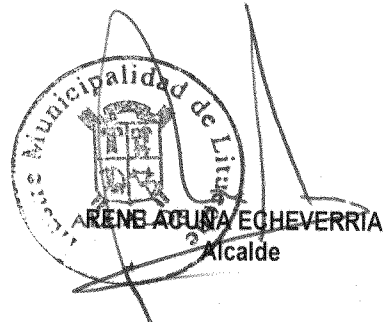
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



RENÉ ATUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-20-L115

"EVALUACIONES PSICOLOGICAS ALUMNOS PIE, ESCUELA DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Sr. Marcela Chavarría Pastrian, Coordinadora Comunal PIE.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	ALDO MANUEL RAMIREZ FERNANDEZ	12.523.971-4
2	PRESTADORA DE SERVICIOS MONICA YOLANDA PEREZ NARDI E.I.R.L.	76.130.699-5
3	SANTIAGO MUÑOZ VALENZUELA	10.086.738-9
4	JENNIFFER GUZMAN GONZALEZ	16.792.137-K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4
Anexo N° 1	✓	✗	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✗	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✗	✓	✓
Cedula de Identidad (Psicólogo Evaluador)	✗	✗	✓	✓
Curriculum Vitae	✗	✓	✗	✓
Certificado de Registro SECREDUC	✗	✗	✓	✓
Copia de Título	✓	✓	✓	✓
Plazo de Entrega de Evaluaciones	13 días	No se especifica el Plazo de Entrega.	8 días	El Oferente especifica como plazo de entrega el día 10 de Abril 2015. Debiendo ser la cantidad de días en N°. No se puede evaluar.
Acredita Experiencia	No	Si	Si	Si
Habilidad Chile proveedores	Si	No	No	Si
Valor Total de la Oferta (Neto)	\$ 3.060.090.-	\$ 2.623.280.-	\$ 2.329.250.-	\$ 2.783.000.-

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar fuera del Proceso de Evaluación a los Oferentes N° 2 y 4, ya que no especifican plazo de entrega de las evaluaciones, siendo este un criterio de evaluación especificado en las Bases de Licitación y no se puede solicitar aclarar ese punto específico ya que los demás oferentes estarían en desventaja a la hora de evaluar las ofertas.

En el caso de los oferentes N° 1 y 3, presentan falta de Antecedentes Omitidos, no ingresados en su oferta, según lo estipulado en el **Art. N° 8 "Solicitud de Aclaraciones y Antecedentes"**, se solicitara mediante Foro Inverso a los Oferentes mencionados anteriormente la Documentación para la aclaración de su oferta, detallados en el Acta de Apertura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



En relación a la Habilidad en Chileproveedores, según lo estipulado en el Art. N° 6 "**Antecedentes Legales para ser Contratado**" y "**Términos y Condiciones de Uso del portal Mercado Publico**", "**En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada**".

Firman,

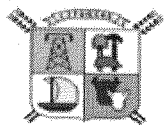
Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Marcela Chavarría Pastrian
Coordinadora PIE

Litueche, 23 de Marzo de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-20-L115

"EVALUACIONES PSICOLOGICAS ALUMNOS PIE, ESCUELA DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Sr. Marcela Chavarría Pastrian, Coordinadora Comunal PIE.

Quienes más abajo firman.

- 1.- Según lo estipulado en el Acta de Apertura del día 23/03/2015, mediante la cual se solicitaba información a 2 oferentes para la Aclaración de sus ofertas. Ambos oferentes adjuntaron la información requerida por lo que a continuación se procede a su evaluación:
- 2.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
EXPERIENCIA	30%
PRECIO	40%
PLAZO DE ENTREGA	30%
TOTAL	100%

- El Oferente puede acreditar experiencia mediante: órdenes de compra, contratos, boletas de honorarios, etc.

Experiencia	Acredita experiencia	30%
	No acredita experiencia	0%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 40 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de entrega mínimo ofertado} \times 30 / \text{Plazo entrega Oferta X}$.
(El plazo de entrega de las Evaluaciones una vez realizadas por el Psicólogo)

3.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 12.523.971-4	Oferente N° 3 10.086.738-9
EXPERIENCIA	30%	30%
PRECIO	27,4%	40%
PLAZO DE ENTREGA	18,4	30%
TOTAL PONDERACION	75,8%	100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Santiago Muñoz Valenzuela, Rut: 10.086.738-9, que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM



Marcela Chavarría Pastrian
Coordinadora PIE

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal